Resolución Interna N° 05 / 2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS TÉCNICO Y PROFESIONALES (Primas y Gastos de Seguro) EN EL RUBRO 260: SEGURO DE VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2010, PARA USO EN EL HOSPITAL PSIQUIATRICO.

Asunción, 13 de julio de 2010

VISTA:
La necesidad de contar con la provisión de SEGURO DE VEHÍCULO DE LA INSTITUCIÓN de uso en el Hospital y;

CONSIDERANDO:
- Cumple con las condiciones legales, se ajustan a las especificaciones técnicas.
- Tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir el contrato.
- Corresponde el precio evaluado como la oferta más baja.-

POR TANTO:

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO

RESUELVE

Articulo 1° Adjudicar a la empresa:

- **ASEGURADORA PARAUAYA S.A.**; bajo la modalidad de Contratación Directa N° 05/2010, en el Rubro 260 – **SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES** con el siguiente detalle:

RUBRO	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO
260	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	14.700.000.-
TOTAL ADJUDICADO		**14.700.000.-**

Articulo 2° Comunicar, registrar y archivar.-

HOSPITAL PSIQUIATRICO • DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS • MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • REPUBLICA DEL PARAGUAY

Prof. Dr. Néstor J. Girala S.
Director General